

**ACTA N° 1 DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ALFA-EPSILON S.A., CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2018**

En Quito, a los 21 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Los Ríos N4-220 y Chile, se instala la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía ALFA-EPSILON S.A. con RUC 17925902050001. Preside la sesión en calidad de Presidente ad-hoc de la junta el Ingeniero Alfredo Fernando León Bermúdez y actúa como secretario ad-hoc designado por la junta el ingeniero Luis Eduardo León Bermúdez. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía: Alfredo Fernando León Bermúdez con 50%, y, Luis Eduardo León Bermúdez con 50%, conformando el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

PUNTO UNO:

Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2017.

PUNTO DOS:

Análisis y aprobación de los Estados Financieros del año 2017.

Preside la sesión el Señor Alfredo Fernando León Bermúdez y actúa como Secretario Luis Eduardo León Bermúdez.

Toma la palabra la Presidente de la Junta y ordena al secretario que elabore la lista de concurrentes, el capital pagado que representan y deje la constancia respectiva conforme a la Ley.

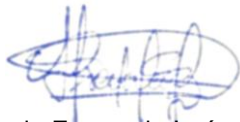
1. Conforme al orden del día aprobado, la Junta General procede a considerar el primer punto, sobre el cual, el Gerente General da lectura a su informe sobre el ejercicio económico 2017. Una vez dada lectura la Junta General, luego por unanimidad aprueba el informe.

2. Finalmente, se trata el segundo punto del orden del día, sobre el cual, la Junta General luego de deliberar, por votación aprueban el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2017.

Sin otro punto que tratar, la Presidente concede veinte minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Socios, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas. Se levanta la sesión a las 17h05.



Alfredo Fernando León Bermúdez
Accionista – Presidente ad-hoc de Junta



Luis Eduardo León Bermúdez
Accionista – Secretario ad-hoc de Junta